ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS A LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INTERINSULAR DE AUTOMOVILISMO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Siendo las 20.30 horas del día 2 de noviembre de 2010, y en los locales de la Federación Canaria de Automovilismo, en la calle Batalla del Ebro, número 67, piso 1º, de Las Palmas de Gran Canaria, una vez realizada la proclamación definitiva de candidatos a la Asamblea de la Federación Interinsular de Automovilismo de Santa Cruz de Tenerife y en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta, apartado 2, de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias de 4 de octubre de 2001, que establece que "En las elecciones a las Asambleas, en aquellos estamentos donde el número de candidatos admitidos sea igual o inferior al número de miembros electos desde el momento de publicarse las listas definitivas de candidatos admitidos, sin necesidad de celebrarse votaciones para ello", la Junta Electoral de la Federación Canaria de Automovilismo,

ACUERDA

1. PROCLAMAR CANDIDATOS ELECTOS A LA ASAMBLEA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INTERINSULAR DE AUTOMOVILISMO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE POR EL ESTAMENTO DE **DEPORTISTAS** A:

Circunscripción de Tenerife

- Antonio Roberto González Pérez
- Armando Díaz Expósito
- Eduardo A. Quintero Cruz
- Eduardo Alonso Hernández
- Félix Brito García
- Francisco Díaz Pérez
- Inmaculada C. Cruz Santana
- José Daniel Hernández Quintero
- Néstor José Gómez Martín
- Néstor Torres Díaz
- Pedro Javier Afonso Trujillo

Circunscripción de La Gomera

- Roberto Herrera Medina

2. PROCLAMAR CANDIDATOS ELECTOS A LA ASAMBLEA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INTERINSULAR DE AUTOMOVILISMO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE POR EL ESTAMENTO DE **CLUBES** A:

Circunscripción de Tenerife

- Agrupación Racing Acentejo
- Escudería Arico Competición
- Escudería Atogo
- Escudería Daute-Realejos
- Escudería Motor Abona
- Escudería Villa de Adeje
- Escudería Zapatera Sport
- Ibaute Racing Team
- Rallyten Sport
- Retro Cars Club de Tenerife
- Tance Isora Motor Sport

Circunscripción de La Gomera

- Escudería Gomera Racing
- Escudería Guajilapa Hermigua

Circunscripción de El Hierro

- Escudería Hierro Sur

3. PROCLAMAR CANDIDATOS ELECTOS A LA ASAMBLEA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INTERINSULAR DE AUTOMOVILISMO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE POR EL ESTAMENTO DE **OFICIALES** A:

- Eduardo Sánchez Díaz
- Francisco Negrín Medina
- José Ramón Oramas Morales
- Juan Eloy Hernández Plasencia
- M. Natividad Sánchez Fernández
- Mª Desiré Yánez Díaz
- Miguel Ángel Hernández Déniz
- Modesto Expósito de León
- Roberto Pérez Pérez

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrá recurrir contra el presente acuerdo ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deporte en el plazo de siete días hábiles desde la publicación.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de noviembre de 2010.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA	EL SECRETARIO DE LA JUNTA
(Fdo. en el original)	(Fdo. en el original)
Diana Malo de Molina y Zamora	Francisco Henríquez Núñez-Ojeda